

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO adscrita al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

En relación al proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales en el sistema universitario español ¿contempla el Gobierno que el informe de las Comunidades Autónomas sobre la necesidad y viabilidad de la implantación del título universitario oficial, sea previo a la verificación del plan de estudios, con el objetivo de que las agencias únicamente verifiquen aquellos títulos que ya pueden ser autorizados?

Madrid, Congreso de los Diputados a 26 de febrero de 2021.

LA DIPUTADA



JOSUNE GOROSPE ELEZKANO